



COMITÉ DE SELECCION

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - N° 10-2023-CS-MPA-1

(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADO CACHIMAYO - VILLA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE CACHIMAYO - ANTA - CUSCO.

En la oficina de la Sub Gerencia de Logística a los 19 días del mes de mayo del año 2023 siendo las 08:20 horas, el Comité de selección designado mediante resolución de GERENCIA MUNICIPAL N° 93-2023-GM/MPA-C, de fecha 24 de abril del 2023, encargado de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 10-2023-CS-MPA-1 (primera convocatoria), a fin de efectuar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación de las Ofertas Presentadas por los postores a través de la plataforma del SEACE.

SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Table with 6 columns: Position, Name, Title, Status, Dependency, and Role. Rows include Presidente (Abelardo Paucar Rojas), Primer Miembro (Samuel Quispe Quispe), and Segundo miembro (Hida Bautista Paravecino).

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron al procedimiento de selección a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases =====

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Admisión, Fecha de registro, Usuario de Registro, and Archivos. Lists 20 suppliers with their details.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page.



COMITÉ DE SELECCION

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Nro.	Tipo Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el subcolombiano	Estado	Admisión	Fecha de registro	Código de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20607433161	CLANKNOX S.A.C.	06/05/2023	Válido		06/05/2023	20607433161	🔍🔄🗑️
22	Proveedor con RUC	20607991732	IIPPAL ING CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA E.I.R.L.	05/05/2023	Válido		05/05/2023	20607991732	🔍🔄🗑️
23	Proveedor con RUC	20608170252	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/05/2023	Válido		15/05/2023	20608170252	🔍🔄🗑️
24	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	13/05/2023	Válido		13/05/2023	20608432257	🔍🔄🗑️
25	Proveedor con RUC	20609276437	HORUS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/05/2023	Válido		06/05/2023	20609276437	🔍🔄🗑️

25 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 21 a 25. Página 3 / 3

**SEGUNDO. - DETALLE DE POSTORES:**

El día 16 de mayo según cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Código de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20602990878	CGC. CADI COLLUMANI S.R.L. EMPRESA SUYOCANCHA DE LAMAY	16/05/2023	22:08:04	20602990878	16/05/2023	22:09:28	Enviado	Válido	🔍🔄🗑️
2	20602936709	SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/05/2023	23:13:06	20602936709	16/05/2023	23:13:20	Enviado	Válido	🔍🔄🗑️
3	10448257954	USCAPI CUIRO ISAIAS	16/05/2023	23:46:11	10448257954	16/05/2023	23:47:18	Enviado	Válido	🔍🔄🗑️
4	20602489290	CAVERO CONTRATISTAS S.A.C	16/05/2023	13:02:22	20602489290	16/05/2023	13:03:23	Enviado	Válido	🔍🔄🗑️

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

**TERCERO. – CONTENIDO DE LAS OFERTAS.**

El Comité de Selección a cargo del Procedimiento de Selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II, numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 73 del Reglamento de la Ley; El comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continúa con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

POSTORES	Documentación de presentación obligatoria										CUMPLIMIENTO DE LOS TDR	RESULTADOS		
	Anexo N° 01	Documento que acredite la representación	Anexo N° 02	Anexo N° 03	Declaración Jurada de pago de seguro contra todo riesgo (SCTR).	Declaración Jurada de no tener vínculo de parentesco de consanguinidad, afinidad, matrimonio o unión de hecho, con algún funcionario público, empleado de confianza o servidor público de la municipalidad Provincial de Arequipa y con el personal obrero a contratar.	Declaración Jurada de no tener propiedad material seleccionada de gantería (astre) para la actividad de bachero	Declaración Jurada que el monto del pago del personal propuesto no será menor a S/1,200.00	Declaración Jurada de compromiso de trabajo (de formalización laboral)	Copia legible de DNI, declaración Jurada de disponibilidad de trabajo, declaración Jurada de domicilio y declaración Jurada de compromiso de trabajo (de formalización laboral)			Anexo N° 4	Anexo N° 5
CGC. CADI COLLUMANI S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	SI	SI	ADMITIDA
EMPRESA SUYOCANCHA DE LAMAY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	NO	NO ADMITIDA
USCAPI CUIRO ISAIAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	SI	ADMITIDA
CAVERO CONTRATISTA S S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	-	SI	SI	NO ADMITIDA

**NOTA:**



COMITÉ DE SELECCION

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

1.- EMPRESA SUYOCANCHA DE LAMAY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, no cumple con el numeral 4 del requerimiento TDR, del personal de campo son 2 varones y una mujer, la cual queda no admitida.

2.- CAVERO CONTRATISTAS S.A.C, no cumple con el anexo 4 (Declaración jurada de plazo de prestación del servicio), las bases indica 240 días calendarios, y el postor considera 8 meses, por lo que queda no admitida.

**CUARTO – FACTORES DE EVALUACIÓN.**

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación prevista en las bases integradas, de las propuestas debidamente admitidos – CAPITULO IV, Factores de Evaluación obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

Nro.	Nombre o razón Social	Factores de Evaluación Precio (Puntaje: 100 Puntos)	PJE	DCTOS FACULTATIVOS		PJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
				ANEXO 11 (Bonificación del 5% - MYPE)	ANEXO 10 BONIFICACIÓN DEL (10%)		
1	CGC. CADI COLLUMANI S.R.L.	37,577.00	95.14	4.76	9.51	109.41	1
2	USCAPI CJUIRO ISAIAS	35,750.40	100	5	NO	105.00	2

**QUINTO- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

Acto seguido se procede a la verificación de los requisitos de calificación del postor previstos en la sección específica de las bases, con el siguiente detalle:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				ESTADO
	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CALIFICACION ES DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
CGC. CADI COLLUMANI S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
USCAPI CJUIRO ISAIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

**SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD** dan por aprobados los resultados de la evaluación de ofertas, de acuerdo al Artículo 63., del Reglamento de la Ley de Contracciones del Estado y se otorga la Buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 10-2023-CS-MPA-1, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADO CACHIMAYO - VILLA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE CACHIMAYO - ANTA - CUSCO**, a la Empresa **CGC. CADI COLLUMANI S.R.L.**, CON RUC 20602990878, **POR EL MONTO OFERTADO S/ 37,577.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES)**, el cual incluye todos los impuesto de Ley, según el Orden de prelación.

Publicar, los resultados en la plataforma del SEACE, el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 10-2023-CS-MPA-1, luego de leída y aprobada por **UNANIMIDAD**, suscriben la presente Acta los Miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 11:10 horas del mismo día.

  
ABELARDO PAUCAR ROJAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



COMITÉ DE SELECCION

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

---

SAMUEL QUISPE QUISPE  
PRIMER MIEMBRO.

HIDA BAUTISTA PARAVECINO  
SEGUNDO MIEMBRO.